



Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior.  
**"2023 Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"**

EPE/DIA/1117-40/2023.

Ciudad de México, a 15 de mayo de 2023.

**Maestra María de los Ángeles Navarrete Marneou**  
**Instituto Tecnológico de Chetumal**  
P R E S E N T E

Por este conducto, me permito informar que la Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros 2023 se encuentra publicada en los siguientes vínculos en su versión tanto en idioma español como inglés:

<http://bit.ly/1rN8aOO>

Todas las postulaciones deberán realizarse electrónicamente a través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) (<https://sigca.sre.gob.mx/login>). Para tal efecto, es necesario que los postulantes adjunten la documentación de acuerdo con las indicaciones del sistema y conforme a lo señalado en la convocatoria 2023.

**El sistema SIGCA estará abierto a partir de las 18:00 horas del 15 de mayo y hasta 21 de julio a las 15:00 horas Centro de México**

- Los resultados se darán a conocer a partir del día 11 de agosto de 2023.

Es importante señalar que el otorgamiento de las becas se realizará de acuerdo a lo establecido en la multicitada convocatoria y únicamente en los programas académicos autorizados por esa institución que dignamente representa.

Una vez concluido el periodo de registro de postulaciones, y en caso de contar con candidaturas viables, nos comunicaremos para informarle y confirmar los datos de las cartas de aceptación o presentación expedida por su Institución.

Si tuviera alguna consulta sobre el particular, se pone a disposición el siguiente correo electrónico: [infobecas@sre.gob.mx](mailto:infobecas@sre.gob.mx)

Le agradezco por su valiosa colaboración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtro. Eduardo García Lima**  
**Director de Intercambio Académico**

c. c. p. Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior. Presente  
EGL/CH

Plaza Juárez No. 20 Piso 7, Col. Centro, CP.06010, Cuauhtémoc.

Tel: (55) 3686 5100 Extensión 5274, 5275, 5276

[www.gob.mx/amexcid](http://www.gob.mx/amexcid)



2023  
Francisco  
VILLA